



Gaceta Municipal

San Pedro Garza García



Publicación Oficial Emitida por la Secretaría del Republicano Ayuntamiento

Nº 113

ORGANO OFICIAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

Mayo del 2009

CONTENIDO...

Acuerdos Adoptados en Sesiones de Cabildo de las siguientes fechas:

Día	Mes / Descripción	Pag.
Mayo 2009		
12	Primera Sesión Ordinaria	01
26	Segunda Sesión Ordinaria	02

NOTIFICACIONES

Acuerdo de Aprobación de los Recursos Provenientes del Ramo 33 para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

04

Acuerdo de Aprobación de los Recursos Provenientes del Fondo para el Desarrollo Municipal de San Pedro Garza García, N.L.

06

Acuerdo de Aprobación de los Recursos Provenientes del Fondo de Aportaciones para Para la Infraestructura Social del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

07

Acuerdo de Aprobación de la Iniciativa de Reforma por Modificación, Adición y Derogación Al Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo Para el Municipio de San Pedro Garza García

08

Acuerdo de Aprobación de los Recursos Provenientes de la Partida Denominada "Proyectos de Obras por Conducto de Municipios, por una Vida Digna" para el Municipio de San Pedro Garza García.

09

PRIMERA ORDINARIA MAYO 12 DE 2009

1.- Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2009 del Republicano Ayuntamiento. APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Primeramente vamos a poner a consideración a votación la aprobación del acta de fecha 21 de abril de 2009, así como la dispensa de la lectura de la misma. CON LA SOLICITUD HECHA POR EL SÍNDICO PRIMERO, LIC. FERNANDO CANALES STELZER, DE QUE TODO EL TEXTO DEL ACTA SERÁ APROBADO, EXCEPTO EL PUNTO DE ACUERDO DONDE SE AUTORIZA EL COMODATO A LAS PERSONAS QUE LO SOLICITARON QUE FUERON LAS SEÑORAS CC. LILIA TREVÍNO BALLESTEROS DE SALINAS PLIEGO, SILVIA TERESA FERNÁNDEZ LAVÍN DE BETANZO Y GLEB RENÉ STERN FERNÁNDEZ. APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Está a su consideración de ustedes el aprobar el acta de fecha 28 de Abril de 2009, así como la dispensa de la lectura de la misma. APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- Dictamen presentado por el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, relativo a la designación de integrantes del Comité Ciudadano para la Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, en los términos anteriormente expuestos. APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- Dictamen presentado por el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, relativo a la Propuesta de la Creación de Oficialía de Partes del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en los términos anteriormente expuestos. APROBADO POR UNANIMIDAD.

6.- Solicitud presentada por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, referente a dispensar la lectura de los dictámenes y ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas, Lic. Mara Mireya Martínez Acosta, Directora de Ingresos, a la C. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Egresos. Están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

7.- Solicitud presentada por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de ceder el uso de la palabra al C. Lic. Rogelio Lozano de León, Secretario de Seguridad Pública y Vialidad y al C. Lic. Juan Antonio Mora Román, Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos. APROBADO POR UNANIMIDAD.

8.- Dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009, en los términos en que quedó expuesto. Y CON LA CORRECCIÓN HECHA POR EL MISMO. APROBADO POR UNANIMIDAD.

9.- Solicitud presentada por la C. Regidora Arq. Sonia González Quintana, en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes y ceder el uso de la palabra a la C. Arq. Patricia Imelda Chapa Garza, Directora de Administración y Control Urbano y a la C. Arq. Olga Ramírez APROBADO POR UNANIMIDAD.

10.- Dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 12742/2005, en los términos en que quedó expuesto. APROBADO POR MAYORÍA, CON LAS

ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM Y LA C. REGIDORA ELSA DEL ROSARIO AGUIRRE GARCÍA.

11.- Solicitud presentada por la C. Regidora Arq. Sonia González Quintana, en el sentido ceder el uso de la palabra al C. Lic. Gilberto Bolaños Magallanes, Auxiliar Jurídico. APROBADO POR UNANIMIDAD.

12.- Dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CD 17287/2008, en los términos en que quedó expuesto. APROBADO POR MAYORÍA, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LA C. SÍNDICO SEGUNDO LIC. CECILIA CAROLINA RODRÍGUEZ VALDEZ Y LA C. REGIDORA LIC. MARÍA ESTELA BENAVIDES ALANÍS.

13.- Dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 17370/2008, en los términos en que quedó expuesto. Y CON LA CORRECCIÓN PRECISADA POR ELLA MISMA, EN EL SENTIDO DE PRECISAR LA DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE. APROBADO POR UNANIMIDAD.

14.- Dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 17478/2008, en los términos en que quedó expuesto. CON LA PRECISIÓN HECHA POR ELLA MISMA DEL ERROR QUE EXISTE EN LA PÁGINA 2 APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA MAYO 26 DE 2009

1.- Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2009 del Republicano Ayuntamiento. APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Mayo de 2009, así como la aprobación de la misma. APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Solicitud presentada por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes y ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, al C. Ing. Mario Alberto García Villarreal, Director de Adquisiciones. APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- Dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la formalización de los contratos de prestación de servicios cuya vigencia excede del período Constitucional de la actual Administración Municipal con los siguientes proveedores: GSI Seguridad Privada, S.A. de C.V. y Dr. Jesús Cruz Valdez, en los términos en que quedó expuesto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- Dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la formalización de los contratos de prestación de servicios cuya vigencia excede del período Constitucional de la actual Administración Municipal con el siguiente proveedor: Copiadora y Tecnología Láser, S.A. de C.V., en los términos en que quedó expuesto. APROBADO POR MAYORÍA, CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR ING. JAIME TOUSSAINT ELOSÚA.

6.- Solicitud presentada por la C. Síndico Segundo, Lic. Cecilia Carolina Rodríguez Valdez, en el sentido de dispensar en su totalidad la lectura de los dictámenes y ceder el uso de la palabra al área jurídica si fuera necesario. APROBADO POR MAYORÍA, CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR ING. JAIME TOUSSAINT ELOSÚA.

7.- Aprobar que la votación a la Iniciativa de Reformas por Modificación y Adición del Reglamento para los Propietarios o Poseedores de Animales Domésticos del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, sea de manera económica. APROBADO POR UNANIMIDAD.

8.- Dictamen presentado por la C. Síndico Segundo, Lic. Cecilia Carolina Rodríguez Valdez, respecto a las Reformas por Modificación y Adición del Reglamento para los Propietarios o Poseedores de Animales Domésticos del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en los términos en que quedó expuesto. CON LA PRECISIÓN HECHA POR ELLA MISMA. APROBADO POR UNANIMIDAD.

9.- Dictamen presentado por la C. Síndico Segundo, Lic. Cecilia Carolina Rodríguez Valdez, respecto a las Reformas por Modificación y Adición al Reglamento para las Personas con Discapacidad en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en los términos en que quedó expuesto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

10.- Dictamen presentado por la C. Síndico Segundo, Lic. Cecilia Carolina Rodríguez Valdez, Presidenta de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, referente a la Consulta Pública de la Iniciativa de Abrogación al Reglamento Interno para la Prestación

de servicios por los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) del DIF de San Pedro Garza García, Nuevo León, en los términos en que quedó expuesto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

11.- Solicitud presentada por la C. Regidora Arq. Sonia González Quintana, en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes y ceder el uso de la palabra a la C. Arq. Patricia Imelda Chapa Garza, Directora de Admón. y Control Urbano y a la C. Arq. Olga Ramírez, Lic. Gilberto Bolaños Magallanes, Auxiliar Jurídico. APROBADO POR UNANIMIDAD.

12.- Dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 16317/2008, en los términos en que quedó expuesto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

13.- Dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 17885/2009, en los términos en que quedó expuesto. APROBADO POR MAYORÍA, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. ELSA DEL ROSARIO AGUIRRE GARCÍA.

14.- Dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CD 17170/2008, en los términos en que quedó expuesto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

15.- Dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 17896/2009, en los términos en que quedó expuesto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO DE APROBACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL RAMO 33 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. N.L.

EL CIUDADANO LICENCIADO FERNANDO MARGAIN BERLANGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HAGO SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2009, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O :

PRIMERO.- Se **APRUEBA**, la distribución de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) en cantidad de \$48'925,157.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2009-dos mil nueve, en atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de la siguiente forma:

SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL

REMUNERACIONES

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Sueldos	\$ 13'623,961.00
Aguinaldo	\$ 2'156,486.00

DIRECCIÓN DE POLICÍA

Sueldos	\$ 19'216,376.00
Aguinaldo	\$ 4'209,276.00

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Sueldos	\$ 1'352,208.00
Aguinaldo	\$ 216,702.00

SUB-TOTAL

\$ 40'775,009.00

CONSTRUCCIÓN

Remodelación Edificio S.S.P.V. para Sala de Juicios Orales	\$ 459,907.00
Obras relacionadas con la conectividad e informática del Edificio Centro de Control Comando y Comunicación C-4	\$ 1'452,241.00

SUB-TOTAL

\$ 1'912,148.00

EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN

Conectividad de 25 cámaras en avenidas del Municipio Con el Centro de Control Comando y Comunicación C-4	\$ 6'238,000.00
--	-----------------

SUB-TOTAL

\$ 6'238,000.00

TOTAL

\$ 48'925,157.00

SEGUNDO.- Se APRUEBA, se envíe por conducto de la Secretaría del R. Ayuntamiento a la Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado a efecto de que se realice la publicación del total de la distribución de los recursos asignada del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal del Ramo 33 (Fondo IV) ejercicio fiscal 2009-dos mil nueve, en el Periódico Oficial del Estado y en la Tabla de Avisos de este Municipio y con esto se dé cumplimiento a lo señalado en el punto 2.9.2 del Manual de Control para la Aplicación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal del Ramo 33 (Fondo IV).

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo por oficio a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal para los efectos de su legal y debido cumplimiento.

POR LO TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL DESPACHO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN A LOS 29-VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2009-DOS MIL NUEVE.

ATENTAMENTE

Rúbrica
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. FERNANDO MARGÁIN BERLANGA

Rúbrica
LIC. MA. EMILDA ORTIZ CABALLERO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

HOJA DE FIRMAS PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE
LOS RECURSOS DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL" DEL RAMO 33 (FONDO IV).

ACUERDO DE APROBACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. N.L.

EL CIUDADANO LICENCIADO FERNANDO MARGAIN BERLANGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HAGO SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2009, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. Se Aprueba, utilizar los recursos de \$ 36,416,148.00 (treinta y seis millones cuatrocientos diecisésis mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M/N) provenientes de la partida denominada "Fondo para el Desarrollo Municipal 2009" para realizar las obras de Rehabilitación de varias calles en la Colonia Del Valle; Talud revestido con concreto lanzado en parque de beisbol en la Ave. Juan Zumárraga en la Colonia Villitas del Obispo; Rehabilitación de salón polivalente en cancha techada de basquetbol en la colonia Revolución 2do. Sector; Rehabilitación de parque y talud en la colonia el Obispo, calles Clouthier y Corregidora; Rehabilitación de pavimento en la colonia Ampliación Valle del Mirador; Bacheo Mayor en la Avenida Morones Prieto entre Santa Bárbara y Puente Miravalle; Rehabilitación de pavimento, San Ángel Palmillas 2da. Etapa; Construcción de represa colonia Residencial Chipinque; Reacondicionamiento de recubrimiento especial en pista de trote en Calzada del Valle en colonia Del Valle; Rehabilitación de empedrado de talud en canal pluvial colonia Residencial Chipinque 1,2 y 3 sector; Construcción de techo metálico en Esc. Prim. Benito Juárez Ford 44 colonia Rincón Colonial; Rehabilitación de pavimento en calle Borelli colonia Fuentes del Valle; Rehabilitación de pavimento calle Teocalli colonia Colinas de San Ángel; Construcción de pavimento tipo White Topping en privada Monte Mítre, colonia Residencial Chipinque; Recarpeteo en privada Santa Rosa, colonia Hacienda el Rosario; Rehabilitación de cancha de futbol rápido, en colonia Lázaro Garza Ayala; Rehabilitación de pavimento, colonia Bosques del Valle; Rehabilitación del parque Rufino Tamayo, sellado de grietas y relleno y rehabilitación de vitapista en Ave. Fundadores y Rufino Tamayo; Recarpeteo en calle Río Mississippi de Río Grijalva a Río Tamazunchale; Rehabilitación de banquetas en calle Juárez, Reforma y Morelos, en casco municipal; Suministro de equipo de cómputo en escuelas municipales 134 computadoras, 17 servidores, 18 switches (24 puertos), 151 reguladores de voltaje; Rehabilitación de oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, calle Libertad entre Aldama y Corregidora; Paso a desnivel inferior en Ave. Gómez Morín y Alfonso Reyes, colonia Montebello y colonia Carrizalejo.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en la Tabla de Avisos de la Administración Municipal. Así como en el periódico de mayor circulación.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo por oficio a la Secretaría Infraestructura y Servicios Públicos para los efectos de su legal y debido cumplimiento.

CUARTO. Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal y al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

POR LO TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL DESPACHO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN A LOS 29-VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2009-DOS MIL NUEVE.

ATENTAMENTE

Rúbrica
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. FERNANDO MARGÁIN BERLANGA

Rúbrica
LIC. MA. EMILDA ORTIZ CABALLERO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

ACUERDO DE APROBACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. N.L.

EL CIUDADANO LICENCIADO FERNANDO MARGAIN BERLANGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HAGO SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2009, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O :

PRIMERO. Se Aprueba realizar la obra de "Red de Electrificación" de la Colonia Los Pinos, ubicada en la Avenida Dr. Ignacio Morones Prieto y Río Santa Catarina, con un costo aproximado de \$241,384 (doscientos cuarenta y un mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m. n.); beneficiando a un total de 110 habitantes; la obra de "Construcción de Drenaje Pluvial en la calle Palmas de la Colonia Plan de Ayala, con un costo aproximado de \$1,295,016 (un millón doscientos noventa y cinco mil dieciséis pesos 00/100 m. n.). Beneficiando a un total de 330 habitantes; la obra de "Rehabilitación de Pavimento" en las calles de Corregidora, Hidalgo, Allende, en el Casco Municipal con un costo aproximado de \$1,312,923 (un millón trescientos doce mil novecientos veintitrés pesos 00/100 m. n.), beneficiando a un total de 7, 137 habitantes; la obra de "Rehabilitación de Pavimento (bacheo mayor) en la Avenida Vasconcelos de Corregidora a Lomas del Valle, con un costo aproximado de \$1,195, 055 (un millón ciento noventa y cinco mil cincuenta y cinco pesos 00/100 m. n.), beneficiando a un total de 28,815 habitantes. Lo anterior con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 (Fondo III), ejercicio 2009. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Publíquese en la Tabla de Avisos de la Administración Municipal. Así como en el periódico de mayor circulación.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo por oficio a la Secretaría Infraestructura y Servicios Públicos para los efectos de su legal y debido cumplimiento.

CUARTO. Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal y al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

POR LO TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL DESPACHO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN A LOS 29-VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2009-DOS MIL NUEVE.

ATENTAMENTE

Rúbrica
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. FERNANDO MARGÁIN BERLANGA

Rúbrica
LIC. MA. EMILDA ORTIZ CABALLERO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

HOJA DE FIRMAS PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PARTIDA
DENOMINADA "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL".

ACUERDO DE APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DE SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

EL CIUDADANO LICENCIADO FERNANDO MARGAIN BERLANGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HAGO SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2009, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O :

PRIMERO. Se aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a la **INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DE SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**, en sus términos, por un plazo de 10-diez días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y para su posterior difusión en la Gaceta Municipal, esto con el fin de que los ciudadanos manifiesten y en su caso hagan las aportaciones que así lo deseen y una vez cumplido lo anterior, esta Comisión de Gobierno y Reglamentación analice, estude y dictamine en definitiva la presente consulta pública.

SEGUNDO. Publíquese la presente consulta pública en el Periódico Oficial del Estado, y en un periódico de circulación en la Entidad, así como en la Gaceta Municipal, para su posterior difusión.

TERCERO. La presente iniciativa se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta en la oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología ubicada en su Recinto Oficial con domicilio en la calle Corregidora 507 ubicado en el Palacio de Justicia en el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León y en el portal de Internet del Municipio en la siguiente dirección electrónica www.sanpedro.gob.mx (consultas ciudadanas).

CUARTO. Gírense las instrucciones al C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, a la C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del Republicano Ayuntamiento y al C. Ing. Javier Alejandro Maíz Martínez, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

POR LO TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL DESPACHO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN A LOS 29-VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2009-DOS MIL NUEVE.

ATENTAMENTE

Rúbrica
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. FERNANDO MARGÁIN BERLANGA

Rúbrica
LIC. MA. EMILDA ORTIZ CABALLERO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

HOJA DE FIRMAS PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
CONSULTA PÚBLICA DE LA INICIATIVA DE REFORMAS POR
MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO DE
ZONIFICACIÓN Y USOS DE SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO
GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,

**ACUERDO DE APROBACIÓN DE LOS RECUSROS PROVENIENTES DE LA PARTIDA DENOMINADA
“PROYECTOS DE OBRAS POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS, POR UNA VIDA DIGNA” PARA EL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**

EL CIUDADANO LICENCIADO FERNANDO MARGAIN BERLANGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HAGO SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2009, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O:

PRIMERO. Por lo antes expuesto y fundado, **se Aprueba** utilizar los recursos de \$10,526,316 (diez millones quinientos veintiséis mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M/N) provenientes de la partida denominada “Proyectos de Obras por conducto de Municipios, Por Una Vida Digna”, siendo las siguientes: Ampliación de Estancias Primarias, Construcción de Ciclopista (2da. Etapa), Construcción de Estancia Primaria, Ampliación de Salón Comunitario, Construcción de Palapa y Obras Complementarias, Recarpeteo con Granito en Calle Akumal, Rehabilitación de Pavimento en Ave. Real San Agustín.

SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en la Tabla de Avisos de la Administración Municipal. Así como en el periódico de mayor circulación.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo por oficio a la Secretaría Infraestructura y Servicios Públicos para los efectos de su legal y debido cumplimiento.

CUARTO.- Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal y al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

POR LO TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL DESPACHO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN A LOS 29-VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2009-DOS MIL NUEVE.

ATENTAMENTE

Rúbrica
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. FERNANDO MARGÁIN BERLANGA

Rúbrica
LIC. MA. EMILDA ORTIZ CABALLERO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

HOJA DE FIRMAS PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PARTIDA
DENOMINADA “PROYECTOS DE OBRAS POR CONDUCTO DE
MUNICIPIOS, POR UNA VIDA DIGNA”.



C. Lic. Fernando Margáin Berlanga
Presidente Municipal

Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero
Secretario del R. Ayuntamiento

www.sanpedro.gob.mx

RESPONSABLE DEL CONTENIDO:
Secretaría del Republicano Ayuntamiento
San Pedro Garza García

PRODUCCIÓN:
Coordinación de Comunicación Institucional
Dirección de Comunicación Social
San Pedro Garza García

Palacio Municipal
San Pedro Garza García, N.L.
Juárez y Libertad s/n
Centro de San Pedro
C.P. 66230
8400-4400